



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

Expediente No. 2015-0152

Bogotá,

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

Se señala la fecha del **día 21 de octubre de 2020 a las 8:30 A.M.**, para adelantar las actividades consagradas en el artículo 464 del C. P.C., se le hace saber a las partes y sus apoderados que deben prestar los medios necesarios de traslado desde el Despacho Judicial hasta el lugar en donde se encuentre el respectivo inmueble.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LOPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 020 en el día
de hoy ° 27 de agosto de 2020.

LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria